



# Investigación Económica



**IXE** Socialmente Responsable

## ACCIONES PARA LA COMPETITIVIDAD



### Más allá de la coyuntura, hay cambios pendientes

La crisis financiera internacional, originada en el mercado hipotecario de Estados Unidos, ha contagiado sus efectos de manera muy rápida y se ha dejado sentir en todas las economías del mundo. Ha sido tan fuerte el impacto en algunos casos, que países que habían mostrado un desempeño positivo en los últimos años y logrado sostener tasas de crecimiento elevadas, podrían perder buena parte de los avances conseguidos. No obstante, en un ambiente de extrema volatilidad, lo que marcará la diferencia entre aquellos países que retomarán su trayectoria de crecimiento y aquellas que quedarán rezagadas, serán bases económicas sólidas que le permitan a los países tener mayor **competitividad**.

En el caso de México, esta crisis internacional ha evidenciado que los avances económicos que nuestro país ha conseguido en la última década han servido para que el golpe a la economía mexicana haya sido menos duro que en ocasiones pasadas, sobre todo considerando el fuerte vínculo que tenemos con la economía de Estados Unidos. Sin embargo, si México desea formar parte de las economías líderes del mundo el único camino que tenemos es implementar reformas estructurales.

México enfrenta retos específicos: por un lado, existen otras naciones con desarrollo similar al de nuestro país que han instrumentado una serie de cambios estructurales que les permiten mejor posición; y por el otro, nuestro país se encuentra en una etapa de desarrollo en la cual solamente cambios profundos en su sistema educativo, de seguridad, de salud, en la eficiencia de su mercado laboral, en su sistema jurídico, en la sofisticación de sus mercados financieros, en el desarrollo de tecnología propia y en la competencia de sus mercados, lograrán que **México incremente su PIB potencial del 2.9% al 4.2%**.

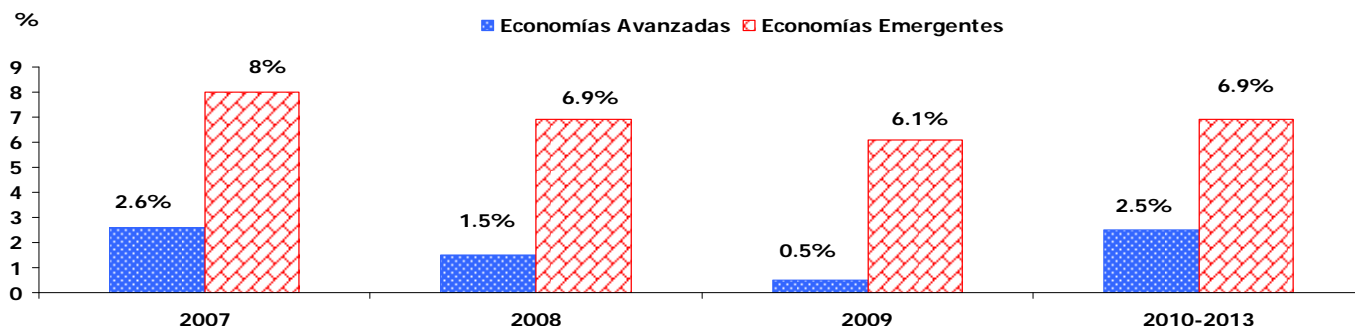
**La crisis internacional podría reconfigurar el orden prevaleciente. México ha conseguido avances, pero tiene la oportunidad de implementar cambios que le permitan alcanzar tasas de crecimiento elevadas y posicionarse mejor en algunos años. Hay reformas pendientes, donde lo óptimo es implementarlas coordinadamente para maximizar los beneficios y tener mejor escenarios de largo plazo, perdurables y que se reflejen en más y mejor empleo.**

Manuel Guzmán Moreno  
mguzman@ixe.com.mx  
Ext. 48058

Luis Flores Sanchez  
lfloressa@ixe.com.mx  
Ext. 48024

Lucía Martín Rivero  
lmartin@ixe.com.mx  
Ext. 48025

### Pronósticos de crecimiento 2009



## Diferentes bloques, etapas e ingresos

Hoy, al igual que en el pasado, el mundo se divide en diferentes bloques. Sin embargo, en la actualidad resalta que muchas economías emergentes habían despuntado y avanzando rápidamente hacia la convergencia con los países industrializados. En general, podemos decir que existen tres bloques principales en el mundo:

1. Países cuyo desarrollo se encuentra en una etapa inicial, es decir, que ni siquiera cubren los requerimientos básicos de la población y su economía se basa completamente en la producción de materias primas. Para estos países el primer paso es atender los requerimientos de alimentación y salud de su población, construir infraestructura básica y lograr mantener estabilidad macroeconómica para avanzar a la siguiente etapa de desarrollo.
2. Países cuyo desarrollo se encuentra en una etapa de desarrollo intermedio, es decir, que han cubierto las necesidades básicas de la población, y su producción comienza a basarse en procesos de producción más eficientes y en productos más sofisticados. Para avanzar estos países tienen que capacitar a su fuerza laboral con mejores sistemas de educación, flexibilizar sus mercados laborales, incrementar la eficiencia de los mercados de bienes y servicios, sofisticar los mercados financieros y aprovechar al máximo las tecnologías existentes.
3. Países que han alcanzado una fase de desarrollo final. Estas economías han cubierto las dos fases previas, y su posición les permite brindar altos niveles de calidad de vida para sus habitantes, manteniendo su posición a través del desarrollo propio de nuevas tecnologías y la creación de nuevos productos.

El Foro Económico Mundial (FEM) realiza cada año una clasificación de países de acuerdo con dos indicadores: el PIB *per cápita* de sus habitantes y la participación de las exportaciones de materias primas dentro de su PIB. En esta clasificación se incluyen las tres etapas de desarrollo mencionadas y además dos etapas adicionales de transición, en donde se encuentran países que han comenzado a implementar los cambios necesarios para moverse a la siguiente etapa.

Con un ingreso anual de \$8,500 dólares por persona y una participación de las exportaciones de materias primas dentro de su PIB del 6.5%, **México se sitúa en un nivel de desarrollo intermedio**, es decir, fuera de los países que se encuentran en la etapa de transición para alcanzar el nivel de desarrollo de las economías más prosperas del mundo.

### Nivel de desarrollo para países seleccionados

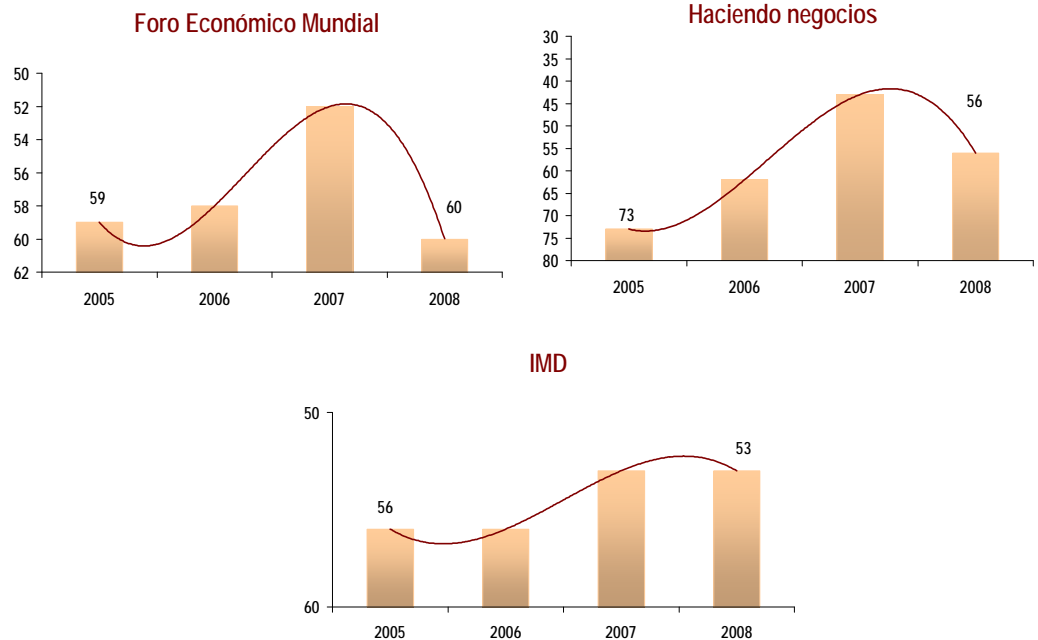
Desarrollo Inicial	Transición	Desarrollo Intermedio	Transición	Desarrollo Final
Bolivia	Albania	Argentina	Barbados	Canadá
Egipto	China	Brasil	Croacia	Francia
Etiopía	Colombia	China	República Checa	Alemania
Honduras	Ecuador	Costa Rica	Estonia	Islandia
India	El Salvador	<b>México</b>		Irlanda
Indonesia	Guatemala	Perú	Hungría	Japón
Nicaragua	Arabia Saudita	Rusia	Qatar	España
Nigeria	Ucrania	Turquía	Taiwan	Reino Unido
Senegal	Venezuela	Uruguay	Trinidad y Tobago	Estados Unidos

Fuente: Elaboración propia con datos del Foro Económico Mundial

Esta posición significa que aún cuando México ha logrado tener avances importantes en diferentes áreas (mantener estabilidad económica, e incrementar consistentemente el ingreso de las personas), este proceso ha sido lento y dicho ritmo ha hecho que se hayan diluido gran parte de los beneficios que pudimos haber obtenido si se aprobaran las reformas estructurales a tiempo o incluso si los cambios que ya se han instrumentado se hubieran hecho de manera más agresiva, rápida y coordinada.

De hecho, analizando aquellos indicadores internacionales que pretenden capturar los cambios, las mejoras y las reformas que los países alrededor del mundo se encuentran instrumentando continuamente, México se encuentra cerca del promedio de estos índices pero no ha ganado lugares de manera significativa en los últimos años. Durante 2008, México se situó en el lugar 60 de 134 puestos dentro del **World Competitiveness Indicador (Indicador de Competitividad Internacional)**<sup>1</sup> publicado por el FEM, en la posición 44 de 178 en el indicador **Doing Business**<sup>2</sup> (*Haciendo negocios*) publicado por el Banco Mundial y en el lugar 53 de 60 países dentro del indicador **IMD**<sup>3</sup> publicado por la *Leading Global Business School*.

**Lugar de México en los principales índices de competitividad\***



Fuente: Elaboración propia con datos del Foro Económico Mundial. \*El ranking de México puede sufrir modificaciones al incluir o excluir países de las muestras de países respectivas. Un may

Detrás de estas calificaciones existe todo un conglomerado de factores interactuando que conforman las características del entorno económico prevaleciente en México. En una nación en donde existe un ambiente que favorece la libertad económica, las leyes y normas propician que los agentes económicos posean total autonomía para tomar decisiones de consumo, producción, trabajo e inversión sin ninguna coerción de por medio. De acuerdo con el **Índice de Libertad Económica 2009**<sup>4</sup>, publicado por *The Heritage Foundation*, el cual evalúa la facilidad que proveen los regimenes de cada país para premiar esta libertad, México se sitúa en la posición 49 de un total de 183 países que componen la muestra. Si bien es cierto que esta posición ubica a nuestra nación dentro de la clasificación de **libertad moderada**, la calificación recibida en algunos de los componentes parciales que componen el índice dan cuenta del atraso que aún presentamos en diferentes áreas.

<sup>1</sup> El World Competitiveness Indicator es publicado anualmente por el Foro Económico Mundial que intenta capturar el ambiente económico de las naciones y su habilidad para mantener niveles sostenidos de prosperidad y crecimiento. Este índice es publicado desde 1979 y en su última edición contempla 134 economías, las cuales engloban el 98% del PIB mundial.

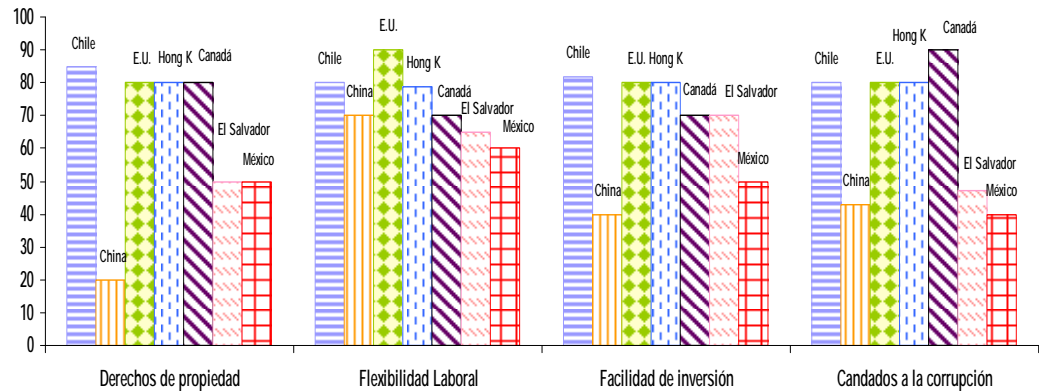
<sup>2</sup> El indicador Doing Business es elaborado por el Banco Mundial de manera anual, con el objetivo de presentar indicadores cuantitativos sobre regulaciones empresariales y protección de los derechos de propiedad que son susceptibles de comparación. El índice es elaborado desde 2004 y contempla un total de 181 economías en su última edición.

<sup>3</sup> El indicador IMD mide la competitividad de las naciones a través de una visión comparativa de la economía y el ambiente de negocios potencial de los países evaluados, examinando aquellos factores que afectan la productividad en la economía y que identifican motores y barreras al crecimiento. Los cuatro factores de competitividad contemplados en el IMD son: desempeño económico, eficiencia del gobierno, eficiencia en los negocios e infraestructura y conocimiento. Este índice es elaborado desde 1988 y contempla un total de 55 economías.

<sup>4</sup> El *Index of Economic Freedom* es publicado por *The Heritage Foundation* anualmente desde 1995. Este indicador cubre un total de 183 países a través de la evaluación de diez indicadores que abarcan áreas específicas como la libertad comercial, la libertad empresarial, la libertad de inversión y la protección a los derechos de propiedad.

La peor calificación se obtuvo en el área de corrupción y falta de transparencia, con un puntaje de 35 puntos de los 100 posibles, en la falta de derechos de propiedad claros y la facilidad de inversión, ambos con una calificación de 50 puntos, y la flexibilidad laboral con 59.8 puntos. **Estos resultados sugieren que los atrasos más graves se presentan en el sistema de seguridad, el régimen laboral, y por supuesto, el sistema educativo por la interrelación que guarda con ambos problemas.** Por el contrario, las calificaciones más elevadas se obtuvieron en el régimen fiscal prevaleciente (83.4 pts), el control del gobierno sobre el aparato productivo (81.8 pts), la libertad empresarial (80.3 pts) y la libertad de comercio (80.2 pts).

### Libertad Económica en México



Fuente: Elaboración propia con datos del 2009 Index of Economic Freedom

### PIB potencial de México

México ha experimentado diferentes etapas de crecimiento a lo largo de su historia. El PIB de nuestro país avanzó a una tasa promedio del 6.5% en el periodo comprendido entre 1960 y 1980, para luego desacelerarse a una tasa del 2.3% entre 1981 y 1997, volver a acelerar el ritmo al 5.1% entre 1998 y el año 2000 y después caer nuevamente de manera drástica al entre a una tasa promedio del 2.5% entre el 2001 y el 2007.

Aun cuando las políticas económicas implementadas en la década de los sesenta se basaron en el proteccionismo y el modelo de sustitución de importaciones (MSI), la ausencia de choques externos permitió a la economía crecer a un ritmo acelerado. Sin embargo, la crisis petrolera y el agotamiento del MSI comenzaron a hacerse presentes en 1970, pero el descubrimiento de nuevos yacimientos petroleros hizo posible continuar ejerciendo un elevado nivel de gasto gubernamental que permitió seguir observando tasas elevadas de crecimiento hasta mediados de esa década. A partir de 1976 comenzaron a sentirse de manera más clara los desequilibrios macroeconómicos gestados durante las dos décadas previas, caracterizados por altos niveles de inflación, un elevado déficit público, baja productividad y una abultada deuda externa.

Todos estos desequilibrios condujeron a México a atravesar por diferentes crisis financieras que le impidieron retomar una trayectoria de crecimiento **sostenido**. En 1976 por el agotamiento del MSI, en 1982 donde se presentó la llamada crisis de la deuda externa y en la posterior crisis de 1995. Con cada una de estas crisis económicas han desaparecido buena parte de los beneficios que el país logra conseguir previo al episodio y, por lo tanto, comienza la recuperación desde un punto de desarrollo más bajo.

Aunque después de la crisis económica de 1994, México ha conseguido mantener estabilidad económica y no ha registrado otra crisis de magnitud similar, no ha podido retomar una trayectoria de crecimiento similar a la que observó en décadas anteriores. Esto ha hecho que el PIB potencial de nuestro país, definido como la producción que podría alcanzar el país si México empleara toda su capacidad de mano de obra y los precios se mantuvieran constantes, haya disminuido de manera constante.

De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), el PIB potencial para México se ubicó en una tasa de crecimiento del **6.4%** entre 1965 y 1979 mientras que el crecimiento observado fue ligeramente superior (6.5%). En tanto, el PIB potencial se ubicó en **2.7%** entre 1980 y 2003, con un observado de 2.6%. A partir del 2003 el PIB potencial para México se ubica en **2.9%**, aunque podría llegar a ser hasta del **4.2%** si se realizaran las reformas estructurales pendientes.

PIB potencial de México				
	Escenario base Con Reformas			
Indicador/Periodo	1965/1979	1980/2003	2003-2008*	2003-2008*
Crecimiento observado del PIB	6.4%	2.6%	3.2%	3.2%
Crecimiento potencial del PIB	6.5%	3.2%	2.9%	4.2%

Fuente: Elaboración propia con datos del Fondo Monetario Internacional. "GDP Growth, Potencial Output and Output Gaps in Mexico. International Monetary Fund, 2005.

Estos resultados indican dos factores principales:

1. Si México empleara toda sus recursos productivos disponibles, es decir, a toda la fuerza laboral y capacidad instalada, entonces nuestro país podría alcanzar una tasa de crecimiento del 2.9% en el largo plazo. Cabe señalar que esto se encuentra sujeto al supuesto de que existe estabilidad en precios en este proceso.
2. Si se realizaran las reformas pendientes en México, esta tasa podría incrementarse hasta 4.2%.

### El papel de las reformas estructurales

Las políticas económicas o alteraciones que fomentan la demanda agregada (incrementan el consumo o el gasto del gobierno) causan movimientos transitorios del PIB, pero no afectan la trayectoria del producto potencial, por lo que solamente cambios relevantes en la oferta agregada o capacidad productiva de un país pueden elevar la trayectoria de largo plazo del producto. En consecuencia, solamente cambios económicos consistentes, mejor conocidos como reformas estructurales, pueden lograr que el país crezca a tasas más elevadas de manera sostenida.

Sin embargo, la implementación de reformas estructurales es particularmente difícil debido a dos aspectos principales: el primero, que a diferencia de las políticas de demanda agregada, las políticas que modifican la oferta agregada son impopulares ya que sus beneficios no se perciben de manera inmediata; y la segunda, que en muchos casos las reformas estructurales carecen de viabilidad política, debido a que generalmente involucran costos para un sector de la sociedad, que goza de beneficios del *status quo*.

En la segunda mitad de la década de los ochenta, México comenzó a implementar una serie de cambios encaminados a abrir las fronteras de nuestro país al comercio exterior, privatizar entidades públicas, y reducir impuestos. Aun así, México no logró alcanzar nuevamente las tasas de crecimiento experimentadas en las dos décadas previas. Entre 1990 y 1994, México promedió un ritmo de avance del 3.75%, pero el producto cayó estrepitosamente a una tasa del 6.5% en 1995. La pregunta entonces es por qué el país no despegó si en teoría hizo todo aquello que se necesitaba para lograrlo. A continuación, algunas de las posibles explicaciones:

**Reformas aisladas.** El proceso de reformas iniciado en México durante esta década no fue un proceso integral. Es decir, por un lado se liberalizó el comercio exterior, pero por otro se mantuvieron las regulaciones al mercado doméstico, el cual seguía siendo poco competitivo.

**Reformas incompletas.** Aun cuando el sistema financiero mexicano comenzó un fuerte proceso de liberalización a finales de la década de los ochenta, éste estuvo protegido de la competencia exterior por un largo periodo de tiempo. Por lo tanto, contaba con poca experiencia bajo el nuevo esquema, por lo que se dio una explosión del crédito de alto riesgo, especialmente al sector de consumo, lo cual a su vez ocasionó la crisis de 1994. Es por ello que no basta con realizar reformas, sino que se tienen que realizar todas aquellas regulaciones necesarias para que la poca experiencia de los agentes a los que está afectando el cambio, no ocasione un problema mayor.

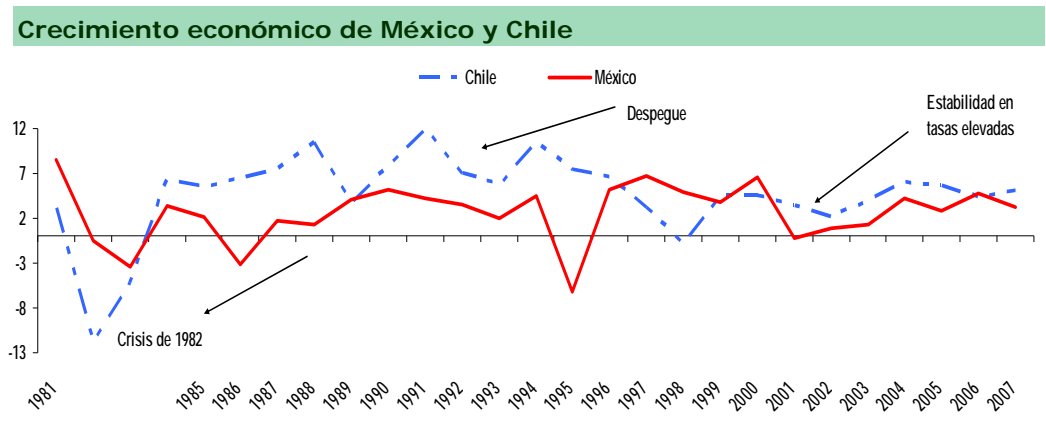
**Reformas retrasadas.** En México, las reformas se caracterizan por realizarse hasta que no se tiene otra alternativa. El ejemplo más reciente es la reforma de PEMEX, en donde el objetivo primordial fue mantener la producción, no incrementarla. En el caso de las reformas realizadas a finales de los ochenta, éstas se hicieron después de atravesar por una severa crisis económica. *(Sobre este punto, véase el caso de Chile en esta misma nota)*

De esto podemos obtener tres principios básicos que nos dan una buena guía para realizar las reformas pendientes que requiere el país.

1. Las reformas deben ser integrales.
2. No basta con realizar la reforma, sino que hay que seguir trabajando en todo el proceso, y realizar la regulación y leyes secundarias necesarias que se requieran para conseguir los resultados deseados.
3. Las reformas deben implementarse antes de que los beneficios del cambio se diluyan.

### Una comparación entre México y Chile

El caso de Chile brinda un ejemplo de contraste valioso comparado con lo que sucedió en México, debido a que ambos países experimentaron fuertes crisis económicas al mismo tiempo. Cabe señalar que una diferencia de gran relevancia entre México y Chile fueron los sistemas políticos que predominaban en esos momentos. Con todo, Chile sufrió una profunda crisis económica incluso más fuerte que la de México en 1982. De acuerdo con datos del Banco Mundial, en tanto que el PIB por trabajador caía a una tasa del 18% en Chile entre 1981 y 1983, el de México caía una tasa del 12%. Sin embargo, Chile logró recuperarse de manera más rápida de lo que lo hizo nuestro país y fue capaz de mantener tasas de crecimiento superiores a las de México a partir de entonces. Además, a partir de las reformas, los ciclos económicos de la economía chilena han sido con desaceleraciones menos pronunciadas.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI y el Banco Central de Chile

Sin embargo, a diferencia de México, cuando ocurrió la crisis de 1982, Chile había terminado un proceso de reformas muy agresivo de carácter económico e institucional. Chile privatizó la mayor parte de la economía en 1974 (las empresas estatales disminuyeron de 596 en la administración anterior a 83 en 1983); realizó una fuerte liberalización sobre los precios, sobre el mercado externo y una desregulación de su mercado financiero; implementó una primera reforma fiscal en 1975; realizó la reforma a la seguridad social en 1980, comenzó un proceso de políticas monetaria y fiscal restrictiva e indexó los salarios nominales con relación a la inflación previa.

Después de los cambios adoptados a partir de 1974, y ante un ambiente internacional enrarecido (fin del Sistema Monetario Bretton Woods) se dio una fuerte devaluación del tipo de cambio, disminución de salarios reales, el descenso de la demanda interna, y por ende, una contracción del PIB y aumento en el desempleo, demostrando que los beneficios de las reformas estructurales no se perciben de manera inmediata e incluso pueden reducir la actividad económica. Sin embargo, la economía se recuperó a partir de 1976 y mantuvo cuatro años de crecimiento sostenido.

En 1982, diversos factores externos como aumentos de las tasas de interés y el agotamiento del financiamiento externo, ocasionaron una nueva crisis. No obstante, Chile respondió con otro paquete de reformas. Abandonó la política de cambio fijo, diversificó y promovió las exportaciones diferentes al cobre, y además realizó una segunda reforma fiscal en 1984. Además, promovió la reforma de la Ley de Bancarrota en 1982, permitiendo la quiebra de empresas y evitando el uso de subsidios en 1982.

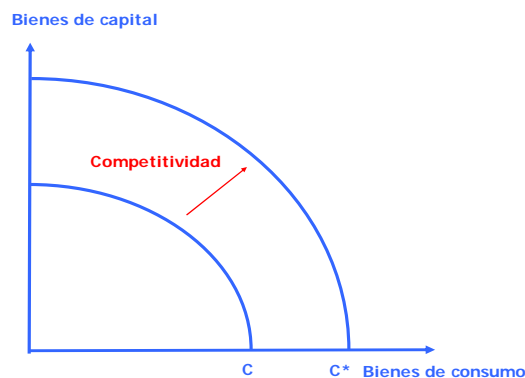
Aunque nuevamente estas medidas fueron asociadas con la agudización de la crisis, el efecto que tuvo sobre los incentivos de los agentes económicos agilizaron la recuperación y desde entonces, Chile, mantiene tasas de crecimiento por encima de las de México. Más allá del sistema político que predominó en Chile en el momento en que se pasaron las reformas, la moraleja es que las reformas deben estar bien coordinadas y que tienen un mayor potencial de largo plazo si se realizan simultáneamente.

### Competitividad, la Clave

Aunque el crecimiento económico puede ser importante y reflejar las diferencias que existen entre los países en cuanto al avance que tiene su PIB, lo que hay detrás de estas diferencias es un factor que hace a las naciones más prósperas, que mejora la calidad de vida, la calidad educativa, la seguridad de los individuos, el desarrollo sostenido de los habitantes de un país. Esa prosperidad se basa precisamente en este concepto de competitividad. **La competitividad es la habilidad de las naciones para proveer un ambiente que impulse el crecimiento económico de largo plazo.**

Es por todo esto, que básicamente la competitividad se puede definir como todos aquellos factores, cambios, y mejoras que un país puede implementar para incrementar su frontera de posibilidades de producción, es decir, de incrementar el conjunto de recursos y factores productivos de los que dispone para aumentar la oferta de bienes y servicios. **La competitividad significa precisamente expandir la frontera de posibilidades de producción y lograr incrementar nuestro PIB potencial.**

#### Frontera de posibilidades de producción



Fuente: Elaboración propia

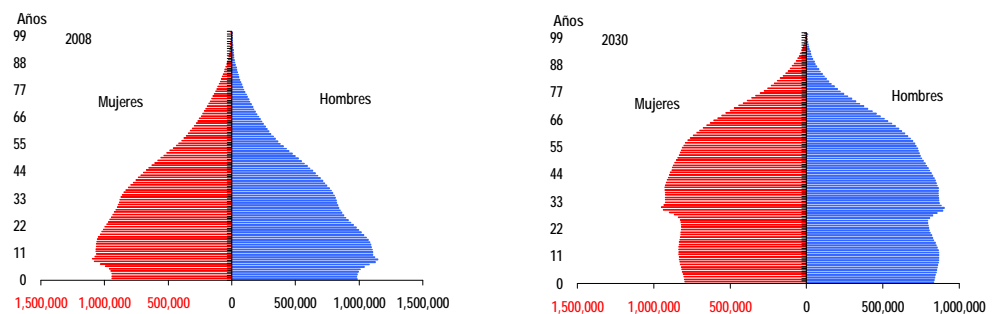
A continuación, se presenta un análisis del impacto económico que tendría realizar las reformas estructurales en las áreas en donde México presenta los mayores retos, esto es, el crecimiento adicional que podría implicar para la economía mexicana en el futuro impulsar estos cambios hoy.

## Reforma Laboral

Una reforma al sistema laboral mexicano primordialmente debe hacer más fácil para el sector formal del país generar la mayor cantidad de empleos posibles. En México, 11.8 millones de personas se encuentran empleadas en la economía informal, cifra equivalente al 27% de la población ocupada del país (43.6 millones de personas). Estas personas no pagan impuestos, no respetan los derechos de propiedad, no cuentan con seguridad social, y además no contribuyen a incrementar las operaciones del sistema financiero, ya que las transacciones del sector informal se realizan en efectivo. Aunado a esto, el sector informal se caracteriza por presentar un alto grado de ineficiencia, baja productividad y escaso uso de tecnología.

Aunado al problema de informalidad, en México la generación de empleos es un tema de particular importancia en este momento debido a la transición demográfica que nuestro país está viviendo, y por lo tanto cualquier cambio en esta materia que se realice en años futuros no tendrá el mismo impacto que si el cambio se diera en este momento. A partir del año 2000, México comenzó un proceso denominado **"bono demográfico"**, el cual se refiere a que la población dependiente (niños y ancianos) se encuentra en niveles mínimos históricos.

### Estructura demográfica del país

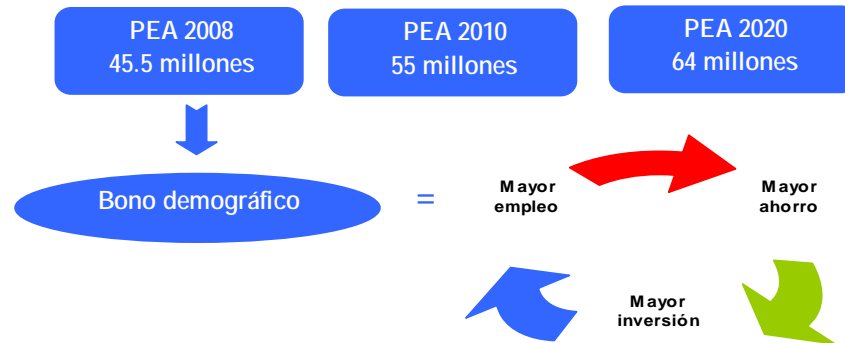


Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional de Población (CONAPO)

Este hecho brinda una oportunidad histórica irreplicable para nuestro país, debido a que el gobierno puede liberar una gran cantidad de recursos destinados a la educación de los menores y la cobertura de servicios de salud para los ancianos, para atender otros problemas relacionados con el desarrollo económico. Con esta dinámica, se estima que la Población Económicamente Activa (PEA), la cual se ubica actualmente en **45.5 millones** de personas, podría llegar a **55 millones** de personas en 2010 y a **64 millones** de personas en 2020. Esto es, la oferta laboral se incrementará en 40.6% en un periodo menor a doce años. Es precisamente este factor lo que hace absolutamente necesario instrumentar una Reforma Laboral, ya que se podría generar un círculo virtuoso de mayor capacidad productiva, mayor empleo, mayor ahorro, mayor inversión y nuevamente mayor empleo.

En contraste, de no implementarse cambios en el sector laboral de nuestro país que brinden los incentivos necesarios para generar un mayor número de empleos formales, existe un alto riesgo de que este excedente de mano de obra se agrave el problema de desempleo para el país, además de que una vez que el periodo de bono demográfico haya terminado, el grupo de la población mayor a 65 años presentará un crecimiento acelerado y se tendrán que invertir una gran cantidad de recursos en cobertura de servicios de salud. Se estima que este grupo de edad pasará de representar 5.9 millones, a siete millones en 2010 y 17 millones en 2030.

### Dinámica poblacional y bono demográfico en México



Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional de Población (CONAPO)

De acuerdo con el Consejo Nacional de Población (CONAPO), la cantidad de empleos que tendría que generar la economía durante los próximos años, sin contar el rezago acumulado, hubiera sido de 1.2 millones de empleos entre 2000 y 2005 y tendría que generar 1.1 millones de empleos entre 2005 y 2010, y poco menos de un millón entre 2010 y 2015. La meta no solamente no se ha cumplido en los últimos años, sino que estamos sustancialmente lejos de alcanzarla. Aunque hemos reducido el faltante de empleos en los últimos años, lo cierto es que el aparato productivo de nuestro país aún se encuentra muy lejos de poder crear los empleos que el país necesita.

### Empleos generados por la economía mexicana

	Generación de empleos por entidad					Faltante
	IMSS	ISSSTE	PEMEX	CFE	TOTAL	
2001	-275,791	30,967	2,124		-242,700	1,442,700
2002	72,810	3,876	2,282	2,715	78,968	1,121,032
2003	18,929	-5,169	1,081	-1,062	14,841	1,185,159
2004	344,714	11,745	-493	287	355,966	844,034
2005	423,876	19,075	1,449	-592	444,400	755,600
2006	603,400	26,465	2,104	538	631,969	468,031
2007	525,386	65,724	-129	-81	590,981	509,019
2008	307,837	25,206	5,671		338,714	761,286

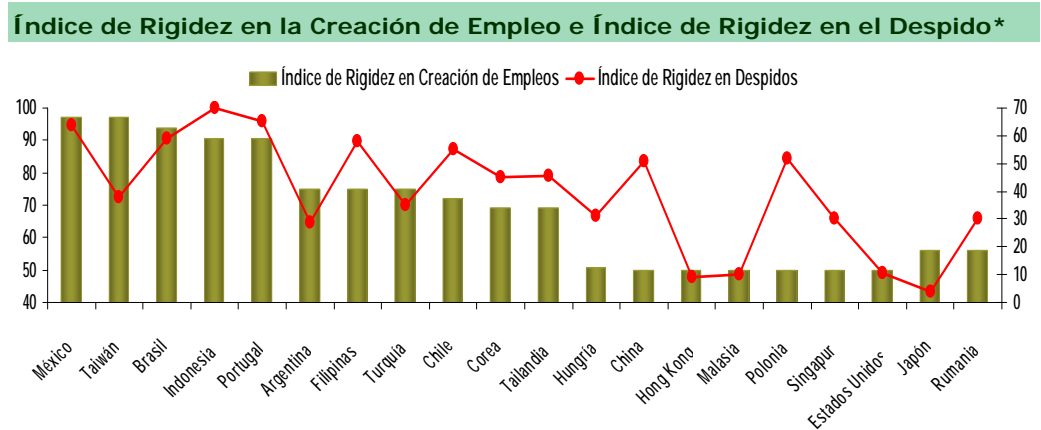
Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, IMSS, ISSSTE, PEMEX y CFE

Una reforma laboral que consiguiera realizar cambios que facilitaran la contratación de trabajadores en la economía formal contribuiría con la generación de riqueza en el país a través de distintos canales directos e indirectos. En general, las propuestas de reforma laboral en México deberían enfocarse a eliminar fricciones que no permiten un mercado laboral más flexible. Un mercado laboral flexible tiene la característica de ajustarse de forma más rápida, lo cual puede derivar en una recuperación más rápida así como una mayor generación de empleos durante los momentos de expansión de la economía.

En contraste, un mercado laboral rígido limita la creación de empleos, por lo que los beneficios de un empleo formal (como prestaciones y otros derechos laborales) no son generalizados entre la población. La rigidez del mercado laboral explica, parcialmente, el fenómeno de la economía informal en México. Así, con una mayor flexibilidad laboral, los costos de contratación de personal pueden disminuir y un buen número de empresas nuevas podrían detonar una mayor generación de empleos. Para el caso de México, la Reforma Laboral podría comenzar con formalizar medidas como los empleos temporales, de medio tiempo, contratos a prueba y contratos basados en la productividad. La formalización de dichas prácticas (reconocidas por ley) atraerían empresas nuevas (extranjeras y nacionales) a instalarse en México, en beneficio del empleo y el crecimiento.

De acuerdo con el *Índice de Rigidez en la Creación de Empleos y Despido de Empleados* realizado por Bora et al (2004), México presenta un alto grado de rigidez tanto para contratar como para despedir trabajadores<sup>5</sup>. Ello impone un costo no solamente cuando la economía se encuentra en expansión y se necesita ampliar nuestra capacidad productiva y plantilla laboral, sino también en momentos de contracción económica, en donde las empresas continúan gastando recursos para mantener a trabajadores en su plantilla, a pesar que no se ajusta a las nuevas condiciones del mercado y necesidades de producción. Cabe señalar que dicho índice no captura las diferencias culturales, en donde por ejemplo, hay economías en donde los mismos trabajadores propician una mayor movilidad (tomadores de riesgo, buscando mejores ingresos), y en otras, donde los trabajadores priorizan la permanencia y estabilidad laboral (aversos al riesgo) por un esquema donde la mayor antigüedad genera beneficios.

Por supuesto la rigidez laboral impone una situación negativa: en periodos de expansión las personas no encuentran empleos con facilidad, y en periodos de contracción eventualmente serán despedidos pero con un periodo de rezago y en un momento en donde la economía global puede estar por recuperarse, lo que crea un círculo vicioso. Otros países como China, Singapur o Polonia, presentan una situación contrastante pero igualmente peligrosa. En estas naciones, el proceso de contratación es relativamente fácil, pero el proceso de despido es costoso. La trampa se encuentra en el hecho de que se corre el riesgo de aumentar excesivamente la plantilla laboral en periodos de expansión, y que esto signifique un alto desvío de recursos en periodos de contracción, precisamente cuando las empresas no disponen de viabilidad financiera.



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de México y Botero et al. (2004). \*Mayores niveles en el índice indican mayor rigidez en los mercados laborales.

### Impacto económico en cifras

De manera directa, los trabajadores reciben un salario y generan algún tipo de producción que se comercializa en la economía, además de contribuir con los ingresos de la Federación a través del pago de impuestos, el cual a su vez puede convertirse en gasto público. El salario de los trabajadores además puede destinarse al consumo o convertirse en ahorro, lo cual a su vez incentiva un mayor nivel de inversión.

Al realizar un ejercicio bajo un escenario en donde se consiguieran generar los empleos que el país requiere para aprovechar el bono demográfico a partir del próximo año, los resultados muestran que el beneficio económico que el país deja de percibir año con año es de extrema importancia. Calculando la masa salarial de los próximos años, (tomando como base la distribución de la población ocupada del país<sup>6</sup>), y bajo el supuesto que el incremento salarial se encontrará en línea con las expectativas inflacionarias para los próximos años, tendríamos que para 2009 los recursos generados solamente por los salarios de los nuevos trabajadores formales ascenderían a **\$36 mil millones de pesos** (mmdp), lo cual equivaldría a un crecimiento adicional al PIB de ese año equivalente a **0.3 puntos porcentuales**.

<sup>5</sup> *The Regulation of Labour*, Bora, et al. Quarterly Journal of Economics, Vol. 119, No. 4, Noviembre 2004.

<sup>6</sup> De acuerdo con los resultados del tercer trimestre de 2008, el 11.7% de la población ocupada del país gana menos de 1 salario mínimo, el 20.1% gana entre uno y dos salarios mínimos, el 23.5% se encuentra en un rango de entre dos y tres salarios mínimos, 16.9% se localiza entre tres y cinco salarios mínimos, 11.8% gana más de cinco salarios mínimos, el 8.7% de esta población no recibe ingresos y en 7.2% no existe una especificación del salario que recibe.

Al mismo tiempo esta generación de empleos impactaría positivamente las finanzas públicas del país. De acuerdo con información del Sistema de Administración Tributaria (SAT), la base gravable se encuentra compuesta por 23 millones 248 mil contribuyentes activos localizados, de los cuales 767 mil son personas morales, 8 millones 039 mil personas físicas y 14 millones 442 mil asalariados. Esto significa que el grueso de la base gravable de nuestro país se encuentra compuesto por las personas que perciben salarios, en donde las retenciones por salarios tienen una participación del 49.1% dentro de la recaudación por Impuesto sobre la Renta (ISR). En México, las personas físicas pagan una tasa del 6.40% por concepto de ISR si reciben un salario mensual superior a los \$496.07 pesos mensuales.

Tomando como referencia la distribución salarial de la población ocupada, el 79% percibe un ingreso superior a un salario mínimo mensual (\$1,595 pesos al mes), lo cual resultaría en que la base gravable podría tener un aumento de hasta 869 mil personas al año si se lograran incorporar 1.1 millones de empleados a la economía formal. Si aumentamos la base gravable en esta proporción y conservamos la aportación que los asalariados realizan a la recaudación por concepto de ISR, en 2009 se tendría una recaudación adicional por **\$10,304 mdp**, equivalentes a **0.08 puntos porcentuales** del PIB.

## Reforma al Sistema de Seguridad

La competitividad no solamente responde a las mejoras en materia de trámites y regulación, sino también se encuentra estrechamente vinculada a aspectos relacionados con el entorno en el que se desarrollan los agentes económicos, esto es, los individuos y las empresas. La falta de seguridad en nuestro país no se limita a dañar el patrimonio de las personas, sino que pone en riesgo la vida, la libertad y la salud de los individuos, obstaculizando el desarrollo y el crecimiento económico de nuestro país. Recientemente, fue aprobada la Nueva Ley del Sistema de Seguridad Nacional que busca cumplir principalmente con tres objetivos: integrar a los tres órganos de gobierno, transparentar el uso de los recursos y dar mayor entrenamiento a las fuerzas policíacas.

### Impacto económico en cifras

Al contabilizar los costos asociados a la inseguridad del país, además de tomar en cuenta las pérdidas económicas generadas en el momento en que los delitos son cometidos, tenemos que contemplar no solamente el monto de recursos que el Gobierno Federal tiene que destinar a la seguridad pública sino además todos aquellos gastos en los que la sociedad incurre para tratar de minimizar la posibilidad de ser víctima de la inseguridad, tales como la contratación de seguridad pública, la adquisición de seguros, colocación de alarmas, cerraduras especiales, etc.

#### **Pérdidas económicas, gasto en salud y medidas preventivas**

De acuerdo con la Quinta Encuesta Nacional sobre Inseguridad realizada por el Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad (ICESI) a un total de 45 mil 164 viviendas en una muestra representativa rural urbana, 11% de la población de 18 años y más en la República Mexicana fue víctima de algún delito en la República Mexicana en 2007.

En dicha encuesta las pérdidas y gastos que los ciudadanos declararon haber tenido que realizar a causa de la inseguridad durante el año de referencia ascendió a **\$102,700 mdp** equivalentes a **1.05% del PIB** en el año de referencia. La distribución de estos recursos se realizó de la siguiente manera:

1. Pérdidas económicas a causa del delito: **\$64,500 mdp**.
2. Gasto en salud a causa del delito: **\$7,400 mdp**.
3. Gasto de hogares en medidas de seguridad: **\$29,900 mdp**.

**Gasto público**

El Gobierno Federal es el agente económico que realiza el mayor gasto para el sistema de seguridad del país, debido al mandato constitucional del Art. 21 que establece que “la seguridad pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los estados y los municipios, en las respectivas competencias que esta Constitución señala”. En 2007, este fue el segundo rubro al que se dedicó un mayor monto de recursos públicos con un gasto de **\$71,283 mdp** destinados a las Secretarías de Seguridad Pública, Defensa Nacional, Marina y la Procuraduría General de la República. Esta cifra fue equivalente al 0.6% del PIB de este año.

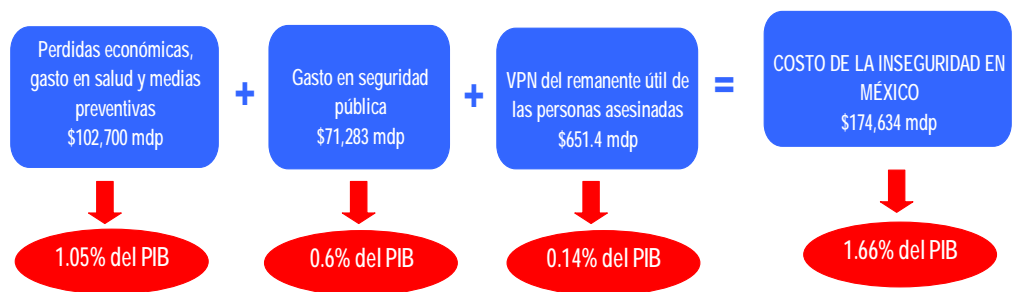
**Remanente útil de personas asesinadas**

Tradicionalmente, en este tipo de estimaciones se dejan de lado las pérdidas que tiene para el país el remanente útil de las personas asesinadas, esto es, el ingreso derivado de las actividades productivas que dejan de generar a lo largo de su vida, y por lo tanto, consumir e invertir, las personas que son asesinadas. Por ejemplo, un total de 8 mil 867 personas fueron asesinadas durante 2007 de acuerdo con la Sistema Nacional de Salud.

De este número, 7 mil 686 personas tenían entre 15 y 60 años, es decir, un rango de edad en el cual existía una alta probabilidad de encontrarse empleadas. Si tomamos como referencia el ingreso *per cápita* que la población tuvo en 2007 (\$84,752 pesos al año o \$232 pesos diarios) entonces el monto de recursos que se hubiera perdido durante el año de referencia hubiera ascendido a **\$651.4 mdp**, equivalentes al 0.01% del PIB.

Sin embargo, considerando que estas personas podrían trabajar por los años restantes, entonces la sociedad dejaría de percibir el ingreso potencial de su vida útil hasta que la última persona asesinada dejara de trabajar. Si suponemos que el salario generado por estas personas presenta ajustes anuales en línea con la inflación, pero que al mismo tiempo el poder adquisitivo de estos salarios disminuiría precisamente a la tasa a la que aumentan los precios, entonces el valor presente neto de los años restantes que cada uno de los individuos clasificados por rangos de edad dejaría de generar, resulta de la sumatoria de estos ingresos en el tiempo. Para 2007 el valor presente neto de la pérdida de ingresos de las personas asesinadas asciende a **\$16,925 mdp**, equivalentes al 0.14% del PIB.

**Costo de la inseguridad en México durante 2007**



Fuente: Elaboración propia con datos del ICESI, Secretaría de Salud, INEGI, CONAPO

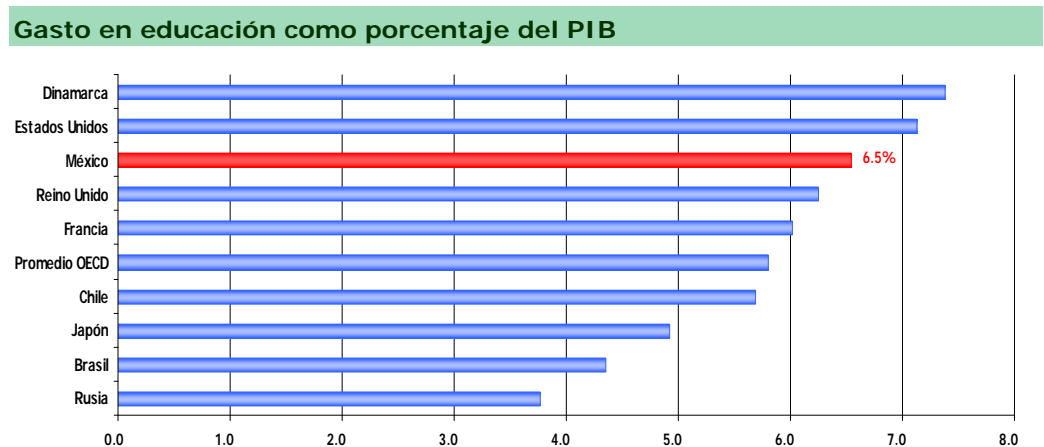
## Reforma Educativa

Aun cuando de acuerdo con el Art. 3 Constitucional se establece que la educación es un derecho para todos los mexicanos, en nuestro país existe poca generación de capital humano calificado. A lo largo de los años, nuestro país ha obtenido los lugares más bajos en las pruebas realizadas por organismos internacionales. Esto, a pesar de que a su vez México es una de las naciones en el mundo que realiza un mayor gasto al sistema educativo. En la última edición del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA, por sus siglas en inglés) realizado por la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo Económico (OCDE) durante 2006, nuestro país se ubicó en el último lugar de los 57 países evaluados.

México se situó por debajo del promedio de la OCDE de 500 puntos en ciencias (413 puntos), matemáticas (406 puntos) y lectura (410 puntos). Solamente 3% de los estudiantes mexicanos se ubicaron en el rango más alto del puntaje en estos exámenes, por debajo del promedio de los países de la OCDE del 9%. Este examen ha encontrado que los estudiantes mexicanos aprenden a memorizar y reproducir elementos específicos pero presentan graves dificultades para analizar datos y resolver problemas.

A pesar de los resultados obtenidos en el examen PISA, México presenta un promedio de gasto en educación sustancialmente mayor que el promedio de los países de la OCDE, ocupando la séptima posición de los 34 países que conformaron la muestra en 2005. Con un gasto equivalente al **6.5%** del PIB durante el año de referencia, nuestro país se sitúa solamente detrás del gasto que realizan economías industrializadas y con sistemas educativos de gran calidad como Dinamarca, Corea, Estados Unidos o Nueva Zelanda.

Este hecho significa que el problema no es el monto de recursos que se destina a la educación, sino la eficiencia en la asignación de los mismos. A lo largo de los años el gasto educativo ha aumentado consistentemente. Es verdad que esto ha incidido positivamente sobre la eficiencia terminal a nivel primaria (la cual pasó de 63.9% en 1985 a 91.8% en 2005), sin embargo en el resto de los niveles esta mejoría no se refleja. En los estudiantes de bachillerato, el porcentaje de personas que concluyó dicho nivel pasó de 65.2% a 59.6% en el mismo periodo de referencia. El resultado: menos del 20% de la población cuenta con estudios superiores completados.



Fuente: Elaboración propia con datos del ICESI, Secretaría de Salud, INEGI, CONAPO

El problema medular de este hecho es que de acuerdo con la legislación educativa en México, regulada por la Ley General de Educación, se establece la obligación de destinar el 8% del PIB nacional a este rubro. Sin embargo, asignar una cantidad mayor de recursos a un sistema cuyos resultados aparecen a todas luces pobres es totalmente desatinado. Además, esta misma regulación establece que la clasificación del gasto debe realizarse de acuerdo con la plantilla de maestros y no tomando como referencia el número de alumnos matriculados. Como muestra de esto, en 2008, el Programa Económico 2008 asignó un gasto total de recursos de 426.9 mmdp al sistema educativo, de los cuales el 95.7% fue destinado a gasto corriente y tan solo el 4.30% a gasto en capital.

### Gasto público en educación 2008 (millones de pesos corrientes)

Capítulo	2008	
	Aprobado	Estructura
<b>GASTO TOTAL</b>	426,974	100%
<b>Gasto Corriente</b>	408,571	<b>95.70%</b>
<i>Servicios Personales</i>	301,778	73.86%
<i>Materiales y Suministros</i>	5,540	1.36%
<i>Servicios Generales</i>	15,687	3.84%
<i>Otros Corrientes</i>	85,564	20.94%
<b>Gastos de capital</b>	18,376	<b>4.30%</b>
<i>Inversión Física</i>	18,372	99.98%
<i>Inversión Financiera</i>	3.6	0.02%
<i>Otros de Capital</i>	--	--

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Es por esto que una reforma educativa en México debe estar orientada a darle un impulso real, y no simplemente nominal al capital humano del país. La consecuencia inmediata de no realizar cambios al sistema educativo en México es que se crea una fuerza laboral poco competitiva con individuos que no podrán integrarse a la fuerza productiva del país con trabajos dignos y con salarios suficientes, fomentando un círculo de pobreza en donde será poco probable que sus hijos alcancen niveles superiores de vida.

Todos estos factores hacen imperante que se apruebe la propuesta de la **Alianza por la Calidad de la Educación (ACE)**, el cual constituye un primer paso muy importante en el sentido correcto para reformar el sistema de enseñanza en México. La propuesta consta de cinco puntos básicos:

1. Modernización de los Centros Escolares. *Infraestructura y equipamiento, Tecnologías de la información y la comunicación, Gestión y participación social.*
2. Profesionalización de los maestros y las autoridades educativas. *Ingreso y promoción, profesionalización, Incentivos y estímulos.*
3. Formación integral de los alumnos para la vida y el trabajo. *Reforma curricular.*
4. Bienestar y desarrollo integral de los alumnos. *Salud, alimentación y nutrición, condiciones sociales para mejorar el acceso, permanencia y egreso oportuno.*
5. Evaluar para mejorar. *Evaluación.*

### Impacto económico en cifras

El impacto que tendría una reforma educativa es de tan altas dimensiones que resulta difícil cuantificar todos los beneficios, debido a todos los efectos multiplicadores que una mejora en el nivel educativo de la población tendría sobre la sociedad. Un capital humano más calificado, incrementaría la productividad de los trabajadores y, por lo tanto, la calidad de los bienes y servicios de todo el aparato productivo del país.

Sin embargo, suponiendo que la reforma lograra que todos los estudiantes que entran a la primaria terminaran el bachillerato, y la eficiencia terminal a este nivel se incrementara al 100% (la matrícula de alumnos en México es del 109%)<sup>7</sup>. Esto implicaría que los 2.11 millones de niños de seis años que ingresaron a la primaria en 2008 permanecerían 12 años estudiando. El resultado sería que al mejorar su nivel educativo, todos estos estudiantes serían más productivos en sus actividades y tendrían acceso a mejores salarios. El hecho de migrar de una actividad productiva a otra implica una mejora importante en el poder adquisitivo de las personas.

<sup>7</sup> El 109% es la matrícula total del nivel primaria, independientemente de la edad, ya que se expresa como un porcentaje de la población en edad oficial de escolaridad. Este porcentaje supera el 100%, debido a que existe un rezago educativo, y son contabilizadas personas ajenas al grupo de edad específico para un nivel de estudios.

De acuerdo con datos de la Secretaría del Trabajo, el salario medio de cotización del IMSS en el sector de la agricultura asciende a \$114.13 pesos por día, en tanto que salario promedio trabajando en la industria de la construcción asciende a \$163.2 pesos por día, en el sector comercio de \$173 pesos, dentro de los servicios para empresas y personas \$201.97 pesos por día, en el sector de transportes y comunicaciones \$263.06 pesos, y en la industria eléctrica y suministro de agua potable \$445.67 pesos por día.

Bajo el supuesto de que una persona con educación básica difícilmente puede tener acceso a actividades de valor agregado, y que generalmente se encuentran empleadas en actividades que requieren de poca calificación para realizarlas, supongamos ahora que todas estas personas migran del sector agrícola a sectores de mayor calificación como la industria de la transformación o la industria de la construcción. Es decir, migrar de un salario de \$114.13 al día a un salario promedio de \$184.03 pesos por día.

Solamente el hecho de que todos los niños que se matricularon en la primaria en un año logaran terminar el bachillerato, implicaría un aumento en sus expectativas de salarios de \$69.90 pesos al día, equivalentes al \$25,443 pesos al año. Para conocer el valor presente de estos ingresos suponemos que estos salarios aumentan anualmente en línea con la inflación, sin embargo, al mismo tiempo suponemos que el poder adquisitivo de estos salarios disminuye precisamente a la tasa a la que aumentan los precios. Como resultado tenemos que la masa salarial ascendería a **\$53,684 mdp**, equivalentes al **0.5%** del PIB de 2007 solamente considerando el aumento que podrían alcanzar los trabajadores.

## La Suma Total de las Reformas

En suma, está comprobado de la instrumentación de reformas tiene un efecto positivo aunque éste no se percibe de manera inmediata. De acuerdo con nuestros cálculos, solamente implementar tres de las reformas pendientes más importantes del país (laboral, educativa y de seguridad) podría traer un crecimiento **adicional al PIB nacional del 2.64%**. Sin embargo, debido a que este incremento se percibiría en un periodo amplio de tiempo, es necesario que su instrumentación se dé de manera inmediata, y no seguir dejando pasar más años. Además, la experiencia muestra que los cambios deben hacerse de forma coordinada y de preferencia, al mismo tiempo para maximizar los beneficios. De igual forma, no descartamos que en un plazo de cinco a seis años, se tengan que retomar los temas fiscales y energéticos, en donde más y mejores cambios son posibles y necesarios. A pesar de su vasta riqueza natural y en capital humano, México está lejos de un desarrollo pleno. Las desigualdades sociales, el subempleo, la falta de calidad en servicios de salud y educación, son problemas cotidianos para millones de mexicanos. Precisamente esos retos sociales, son los que motivan reformas de fondo para hacer a nuestra economía más competitiva y capaz de brindar oportunidades. Este es el único camino viable.

## Pequeñas acciones, grandes cambios

A pesar de que la evidencia es contundente e indica que aquellos países que han instrumentado un mayor número de reformas presentan mayores tasas de crecimiento y desarrollo económico, su instrumentación es complicada y esto deriva en que sean pocos los países que logran los consensos necesarios para su instrumentación. No obstante, un país puede volverse más competitivo implementando también cambios continuos en aspectos que no necesariamente tienen que atravesar por el largo proceso de diseño y negociación que caracteriza a una reforma estructural.

Los cambios deben estar enfocados a remover todos aquellos obstáculos y trabas que imponen un costo a los agentes económicos en el momento en que desarrollan sus actividades productivas y frenan la creación y operación de empresas generadoras de empleo. **Propiciar un marco regulatorio sencillo y transparente; instrumentar buenas prácticas, y adoptar normativas que privilegien la eficiencia y rendición de cuentas**, son ejes que brindan un entorno más favorable para el desarrollo de actividades productivas, e incentivan la competitividad al mismo tiempo. Es decir, aunque las reformas estructurales también son necesarias, debe haber un trabajo constante no solamente de las autoridades, sino de toda la sociedad civil en acciones específicas, institucionales y administrativas que promuevan la competitividad en México en distintos frentes.

Está comprobado que buena parte del éxito económico de una nación subyace a la facilidad que esta nación brinda para atraer inversiones y para establecer y operar empresas con un mínimo de requisitos, trámites sencillos y cortos. Si un país puede lograr esto, entonces genera más empleos, combate la economía informal, incentiva la actividad productiva y apoya las finanzas públicas al incrementarse la base de contribuyentes.

Algunas acciones que facilitan la apertura de empresas son:

- ✓ **Implementar un mayor número de Sistemas de Apertura Inmediata de Empresas (SARES).**
- ✓ **Instalación de centros de atención empresarial.**
- ✓ **Crear interfaz única para todos los procedimientos.**
- ✓ **Introducir registro electrónico y conectar las bases de datos.**
- ✓ **Reducir el capital mínimo exigido y aplicar exenciones fiscales hasta que las empresas consigan utilidades positivas.**
- ✓ **Disposición de servicios básicos inmediatos (instalación de servicios de agua, luz, teléfono).**
- ✓ **Establecer límites temporales claros para solucionar cualquier trámite.**
- ✓ **Limitar las dependencias involucradas en la apertura de negocios.**
- ✓ **Establecer una ventanilla única, la cual permite reducir los tiempos de apertura de una empresa hasta en la mitad del tiempo.**
- ✓ **Estandarización de documentos, facilitando el procesamiento de información en el registro y disminuye la cantidad de errores.**
- ✓ **Ampliar los trámites que pueden ser realizados a través de Internet, al constituir una de las áreas fundamentales de simplificación administrativa y reduce la posibilidad de que las autoridades puedan solicitar pagos extraoficiales.**
- ✓ **Claridad en la información para participar en licitaciones públicas.**
- ✓ **Imponer más candados y eliminar cualquier posibilidad de que las autoridades soliciten pagos extraoficiales durante el proceso de apertura de una empresa.**

Todas estas medidas se pueden implementar sin que las autoridades tengan que destinar grandes recursos económicos para esto y su viabilidad política es factible, ya que no se tienen que realizar difíciles consensos para que su aplicación sea aprobada, sino crear una nueva cultura regulatoria.

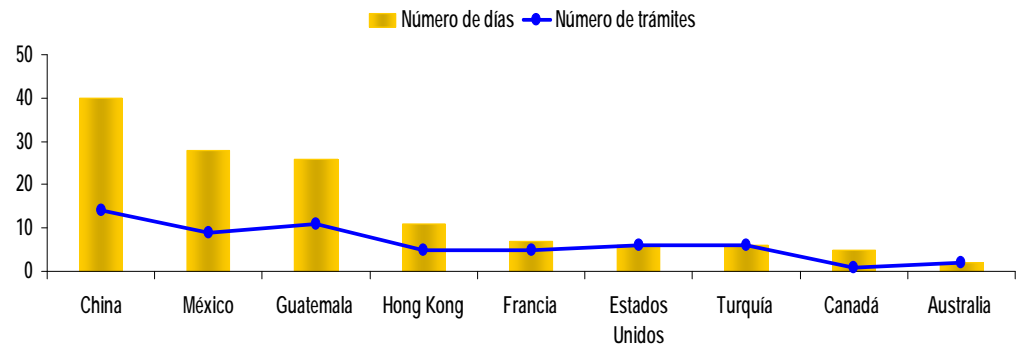
En materia administrativa también se pueden instrumentar toda una serie de pequeños cambios que brinden los incentivos necesarios a toda la comunidad para cumplir con sus deberes en tiempo y forma e incrementar su compromiso como ciudadanos responsables. A continuación algunos ejemplos de las medidas que pueden incrementar la satisfacción de las personas al realizar un trámite.

- ✓ **Mejor atención del personal y de los servidores públicos que atienden cada trámite. Esto debe convertirse en un requisito indispensable al momento de contratar a cualquier servidor público.**
- ✓ **Facilitar el levantamiento de quejas de los usuarios contra los servidores públicos que cometan alguna falta. El trámite debe ser rápida y en el mismo lugar en donde trabaja dicha persona, para asegurar el cumplimiento de las sanciones.**
- ✓ **El tiempo es una de las características fundamentales en la satisfacción de los ciudadanos y uno de los indicadores más palpables, por lo que la agilidad y eficiencia en la realización de cualquier trámite es una de las acciones prioritarias.**
- ✓ **Incrementar la facilidad para entender y llenar cualquier formato, además de extender la posibilidad de utilizar Internet para todos los trámites que sea posible.**
- ✓ **Establecer inventarios de trámites.**
- ✓ **Capacitar al máximo a las autoridades para que tengan información y conocimiento completo sobre los trámites que están resolviendo.**
- ✓ **Establecer más candados y eliminar cualquier posibilidad de que las autoridades soliciten pagos extraoficiales durante el proceso de realización de cualquier trámite.**

## La posición de México

En México, en años recientes se han conseguido avances significativos en cuanto a la instrumentación de buenas prácticas de mejora regulatoria. Sin embargo, aún estamos muy por debajo de los indicadores que presentan países desarrollados. De acuerdo con el reporte *Doing Business 2009*, en México toma un plazo promedio de **28 días** lograr la apertura de un negocio y de hasta **44 días** de acuerdo con la encuesta realizada a empresarios en el estudio *Calidad del Marco Regulatorio de las entidades federativas mexicanas 2007*<sup>8</sup>. Esto demuestra que este plazo es excesivo en relación con estándares internacionales, en donde en otros países como Estados Unidos el plazo es de seis días, en Dinamarca en donde toma seis días, en Bélgica de cuatro días, en Canadá de tres días, y en Australia en donde solamente tardas dos días en abrir un negocio..

### Número de días para abrir un negocio en países seleccionados



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial

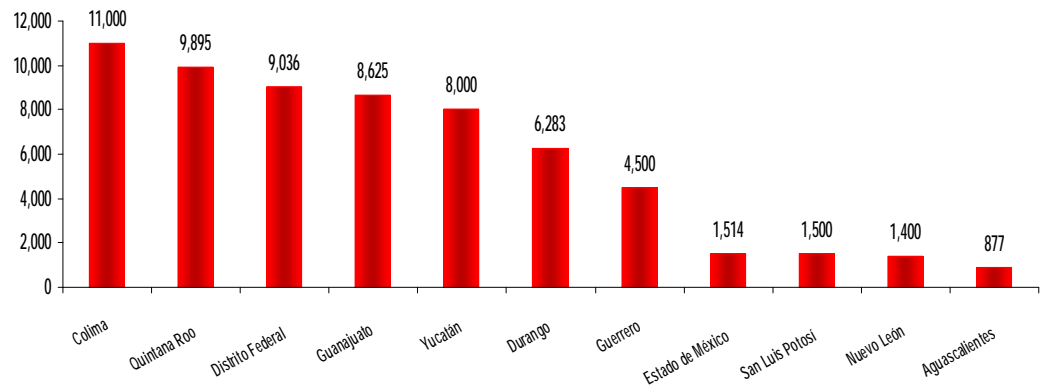
El número promedio de trámites que se tiene que realizar son **nueve procedimientos** y el costo que implica asciende a 12.5% del ingreso *per capita* (IPC), es decir, aproximadamente **\$1,065 dólares**. Como era de esperarse, en los países en los que los trámites se realizan en un menor número de días, tanto el número de procedimientos como el costo es menor. En Estados Unidos, tienes que realizar 6 trámites y el costo asciende al 0.7% del IPC, en Canadá se realiza solamente un procedimiento con un costo de 0.5% del IPC y en Australia tienes que realizar dos trámites cuyo costo asciende a 0.8% del IPC.

Las empresas también tienen que destinar una parte de recursos adicionales por los pagos extraoficiales para agilizar y cumplir con los trámites de apertura, lo cual evidentemente incrementa el costo de abrir un negocio, ya de por sí alto. De acuerdo con la *Calidad del Marco Regulatorio*, en 2007 al 14% de las empresas encuestadas se les pidió algún tipo de gratificación. Esto revela la urgente necesidad de aumentar los trámites que pueden ser realizados a través de Internet, para limitar la posibilidad de soborno. El monto promedio que las empresas tienen que desembolsar para abrir una empresa en 2007 fue de **\$5,163 pesos**. Esto sumado al costo que las empresas tienen que realizar por los trámites, implicaría un desembolso aproximado de recursos por la apertura de un negocio de **\$17,000 pesos**<sup>9</sup>.

<sup>8</sup> La “*Calidad del marco regulatorio de las entidades federativas mexicanas*” es una publicación bianual realizada por el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), cuya metodología en su última edición consistió en entrevistar a un total de 994 empresas industriales, comerciales y de servicios que iniciaron operaciones en el 2007

<sup>9</sup> Tomando el tipo de cambio promedio de 2008.

### Pagos extraoficiales por entidad federativa



Fuente: Elaboración propia con datos del estudio de Calidad del marco regulatorio de las entidades federativas mexicanas, Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), 2008.

## Directorio

	Sector	Teléfono	E-mail
<b>IXE MEXICO ESTRATEGIA (IXE)</b>			
Carlos Ponce Bustos	Director General Adjunto / Análisis	+5255 5268 9963	<a href="mailto:cponce@ixe.com.mx">cponce@ixe.com.mx</a>
Carlos Alberto González Tabares	Subdirector Análisis y Estrat. Bursátil	+5255 5268 9927	<a href="mailto:crgonzalez@ixe.com.mx">crgonzalez@ixe.com.mx</a>
Manuel Jiménez Zaldivar	Telecomunicaciones y Medios	+5255 5004 1275	<a href="mailto:mjimenezza@ixe.com.mx">mjimenezza@ixe.com.mx</a>
Rodrigo Heredia Matarazzo	Siderúrgico / Minero	+5255 5268 9000 x 48029	<a href="mailto:rheredia@ixe.com.mx">rheredia@ixe.com.mx</a>
Raquel Moscoso Armendariz	Comercio / Químico	+5255 5268 9000 x 48028	<a href="mailto:rmoscoso@ixe.com.mx">rmoscoso@ixe.com.mx</a>
Ana Paula Pedroni Quintanar	Alimentos / Bebidas	+5255 5268 9000 x 48499	<a href="mailto:apedroni@ixe.com.mx">apedroni@ixe.com.mx</a>
Patricio Rivera Torres Burillo	Aeropuertos / Cemento	+5255 5268 9000 x 48066	<a href="mailto:priveratorres@ixe.com.mx">priveratorres@ixe.com.mx</a>
Christian Papayanopulos García	Vivienda / Construcción	+5255 5268 9000 x 48227	<a href="mailto:cpapayan@ixe.com.mx">cpapayan@ixe.com.mx</a>
Claudia Quirós Salinas	Asistente	+5255 5268 9000 x 48062	<a href="mailto:clquiros@ixe.com.mx">clquiros@ixe.com.mx</a>
Astianax Cuanalo Dorantes	Subdirector Sistemas	+5255 5268 9967	<a href="mailto:acuanalo@ixe.com.mx">acuanalo@ixe.com.mx</a>
Laura Alejandra Rivas Sánchez	Analista	+5255 5268 9000 x 48061	<a href="mailto:larivas@ixe.com.mx">larivas@ixe.com.mx</a>
Daniel Sánchez Uranga	Editor México	+5255 5268 9000 x 48374	<a href="mailto:dsanchezur@ixe.com.mx">dsanchezur@ixe.com.mx</a>
<b>IXE MEXICO ECONOMÍA (IXE)</b>			
Manuel Guzmán Moreno	Economista en Jefe	+5255 5268 9958	<a href="mailto:mguzman@ixe.com.mx">mguzman@ixe.com.mx</a>
Luis Arturo Flores Sánchez	Economista Senior	+5255 5268 9000 x 48024	<a href="mailto:lfloessa@ixe.com.mx">lfloessa@ixe.com.mx</a>
Gustavo Hernández Velázquez	Analista	+5255 5268 9000 x 48225	<a href="mailto:gahernandez@ixe.com.mx">gahernandez@ixe.com.mx</a>
Lucía Martín Rivero	Analista	+5255 5268 9000 x 48025	<a href="mailto:lmartin@ixe.com.mx">lmartin@ixe.com.mx</a>
Rosa María Negrete	Asistente	+5255 5268 9000 x 48069	<a href="mailto:ronegrete@ixe.com.mx">ronegrete@ixe.com.mx</a>
<b>ADMINISTRACIÓN DE PORTAFOLIOS</b>			
Mario Alberto Sánchez	Subdirector de Operaciones	+5255 5268 9913	<a href="mailto:mariosanchez@ixe.com.mx">mariosanchez@ixe.com.mx</a>
Diego Tarrats	Trader	+5255 5268 9914	<a href="mailto:dtarrats@ixe.com.mx">dtarrats@ixe.com.mx</a>
<b>VENTAS Y TRADING (IXE)</b>			
Luis Pietrini	Director de Ventas Trading	+5255 5268 9737	<a href="mailto:lpietrini@ixe.com.mx">lpietrini@ixe.com.mx</a>
Gilberto Cantu	Director de Trading	+5255 5268 9738	<a href="mailto:gcantu@ixe.com.mx">gcantu@ixe.com.mx</a>

## DIRECCIONES MÉXICO

### México, Matriz

Paseo de la Reforma N° 505  
Piso 45 Col. Cuauhtémoc  
Ciudad de México.  
Tel. 52.68.90.00

### México, Reforma Lomas

Av. Paseo de la Reforma N° 215  
Esq. Prado Norte  
Col. Lomas de Chapultepec  
México, D.F.  
C.P. 11000  
Tel. (55) 52.49.64.00

### México, Altavista Ixe Plaza

Periférico Sur N° 314 P.B.  
Col. San Ángel Tlacopac  
Deleg. Álvaro Obregón  
México, D.F.  
C.P. 01049  
Tels.: 5174.2275 al 2280

### México, Ixe Fondos Matriz

Paseo de la Reforma N° 505  
Piso 45 Col. Cuauhtémoc  
C.P. 06500  
Ciudad de México  
Tels.: 52-689494

### Ciudad Juárez

Blvd. Tomas Fernandez 8587  
Col. Desarrollo Campestre  
Cd. Juarez, Chih. 32460  
TEL (656) 625 25 01  
FAX (656) 625 25 03

### Guadalajara

Av. Americas 1905 4to. Piso  
Col. Colomos Providencia  
Guadalajara, Jalisco  
C.P. 44660  
Conmutador (33) 46.24.13.00  
Fax: (33) 46.24.13.29

### León

Av. Cerro Gordo N° 130 Int. 1004  
Col. Cerro Gordo  
León Guanajuato  
C.P. 37150  
Tel. 01 (477) 214.27.00  
Fax: 01 (477) 214.17.48  
(01 800) 493.99.99

### Monterrey

Av. Vasconcelos N° 115 Ote.  
Col. Residencial San Agustín  
Garza García, Nuevo León  
C.P. 66260  
Conmutador (81) 83.78.51.11  
Tel. (81) 83.78.45.99  
Fax: (81) 83.78.43.66